

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE AUXILIO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2025 323630

TÍTULO: CONTRATO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE APARATO ELEVADOR DE LA SEDE DE AVENIDA DE ALEMANIA 1 BIS DE HUELVA

Reunidas las personas que se relacionan a continuación de forma presencial el día 23 de junio de 2025 a las 13:00 horas:

- Isabel Mª Escamilla Gutiérrez (Contratación).
- D. José Román Álvarez (Asesor Técnico).
- D. Juan de Mata Rodrigo Serrano (Contratación).

Con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Valoración de la documentación previa a la adjudicación presentada por ORONA S COOP

Primer punto del orden del día:

La documentación fue presentada en tiempo (20/06/2025) y forma (SIREC – Portal de licitación electrónica), tras descargar y valorar la documentación se concluye:

- De acuerdo con la cláusula “**10.4. Documentación previa a la adjudicación.**” del PCAP, la documentación indicada en sus distintos apartados **es completa y correcta.**
- De acuerdo con la cláusula “**12. OTRAS CARACTERÍSTICAS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**” del PCAP, póliza de seguro de responsabilidad civil que cubra las posibles contingencias en la prestación del servicio, con un capital asegurado mínimo igual a la cantidad del importe de adjudicación (IVA incluido), aporta el mismo y **se considera completo y correcto.**
- De acuerdo con la cláusula “**6 CONDICIONES DE APTITUD**” del PCAP, La empresa mantenedora deberá estar inscrita en el Registro Integrado Industrial, bien por encontrarse anteriormente inscrita en el Registro de Empresas Conservadoras de Ascensores, o por haber presentado la declaración responsable regulada en el apartado 6 de la ITC AEM 1 aprobada por Real Decreto 88/2013, de 8 de febrero, por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 "Ascensores" del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, aprobado por Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre. Los/as conservadores/as de ascensores deberá poseer la cualificación exigida para estos profesionales en la ITC AEM 1 citada. La documentación **se considera completa y correcta.**

De acuerdo con la cláusula “**10.5. Adjudicación del contrato**” del PCAP que rige la licitación:

Avenida de Alemania n.º 1- 21001 Huelva
Telf.: 959 00 20 00.
Correo-e: dthuelva.cjalfp@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ISABEL MARIA ESCAMILLA GUTIERREZ	24/06/2025	
	JOSE ROMAN ALVAREZ		
	JUAN DE MATA RODRIGO SERRANO		
VERIFICACIÓN	Pk2imV6U3JCUSU3DYMPB6GBVRQ35BQ	PÁG. 1/2	

*“Una vez comprobado que la documentación requerida a la persona licitadora que presentó la mejor oferta es correcta, el órgano de contratación **le adjudicará** el contrato dentro de los cinco días naturales siguientes.”*

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 13:45 horas del día 23 de junio de 2025.

En Huelva, a fecha de firma electrónica

Isabel M.ª Escamilla Gutiérrez

Fdo. José Román Álvarez

Fdo. Juan de Mata Rodrigo Serrano

Avenida de Alemania n.º 1- 21001 Huelva
Telf.: 959 00 20 00.
Correo-e: dthuelva.cjalfp@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ISABEL MARIA ESCAMILLA GUTIERREZ	24/06/2025	
	JOSE ROMAN ALVAREZ		
	JUAN DE MATA RODRIGO SERRANO		
VERIFICACIÓN	Pk2imV6U3JCUSU3DYMPB6GBVRQ35BQ	PÁG. 2/2	